

Opera (e)Studio 2018

BASES

1. Podrá participar en Ópera (e)Studio cualquier cantante con independencia de su nacionalidad, siempre y cuando reúna los requisitos expuestos en los apartados 2 y 4.
2. Podrán participar en Ópera (e)Studio todos los cantantes nacidos a partir del 1 de enero de 1986.

REPERTORIO 2018

3. En el momento de la audición, los cantantes deberán presentar:
 - Según el papel al que cada candidato se presente, las arias y extractos correspondientes de la ópera *L'italiana in Algeri* de Gioachino Rossini, señalados a continuación. La edición de referencia será *L'italiana in Algeri*, edizione critica a cura di Azio Corghi, Ricordi.
 - Dos arias a elección del candidato de estilos diferentes, una de las cuales debe ser con recitativo.

Las candidatas para el papel de Elvira deberán presentar solo las dos arias de libre elección, de las cuales una tiene que ser de Rossini y una tiene que ser con recitativo.

Todas las arias, incluidos los extractos del papel de *L'italiana in Algeri*, deberán cantarse de memoria.

El cantante podrá presentarse a más de un rol.

Roles a determinar:

Rol	Arias obligatorias
Isabella, mezzosoprano o contralto	Aria "Cruda sorte!", pagg. 74-81 Aria "Per lui che adoro", pagg. 281-293 Recitativo y aria "Amici in ogni evento...Pensa alla patria", pagg. 377-394
Lindoro, tenor	Aria "Languir per una bella", pagg. 42-50 Dueto con Mustafà "Se inclinassi a prender moglie", pagg. 54-69 Aria "Oh come il cor di giubilo", pagg. 251-255

Mustafà, bajo o bajo-barítono	Introduzione, "Delle donne l'arroganza", pagg. 20-22 (compases 93-110 incluidos) Recitativo y aria "Già d'insolito ardore", pag. 117 desde el compás 72, "Elvira, adesso con l'italian" hasta al final del aria, pag. 126 Cuarteto pagg. 318-321, compases 147-183 incluidos, "Andate alla malora"
Taddeo, barítono o bajo-barítono o bajo	Dueto con Isabella "Ai capricci della sorte" pagg. 90-109 Aria "Ho un gran peso" pagg. 264-275
Haly, bajo o o bajo-barítono o barítono	Recitativo y aria "Le femmine d'Italia" pagg. 338-343 (desde "Con tutta la sua boria")
Elvira, soprano	v. arriba

INSCRIPCIÓN

4. Los candidatos deberán completar la 'Ficha de Inscripción' que se encuentra en la ruta <https://auditoriodetenerife.com/es/ficha-de-inscripcion> antes de las 12:00 del día 25 de abril 2018 completando todos los campos de la misma y adjuntando todos los archivos que se solicitan:
- Escaneo del DNI o del pasaporte.
 - Una fotografía reciente en formato .jpg.
 - Curriculum académico y artístico (1 documento de 1-2 páginas en formato .doc or .docx).
 - Un pdf legible de la partitura de las arias elegidas (1 pdf para cada aria).
 - Copia del resguardo de ingreso (por importe de 80 €) a favor de "Ópera (e)Studio de Ópera de Tenerife" en:

Número de cuenta: 2100 8602 19 0200043326
IBAN en formato electrónico: ES9721008602190200043326
IBAN en formato papel IBAN: ES97 2100 8602 1902 0004 3326
BIC (Código Internacional de Identificación Bancaria en el sistema SWIFT): CAIXESBBXXX

(Indicar en observación de la transferencia la persona por la que se realiza el pago.)

Por motivos de seguridad, Auditorio de Tenerife no acepta ficheros adjuntos de los siguientes tipos: .zip, .rar, .7z, .gz, .tar, .taz, .tgz o archivos superiores a 19MB.

5. El orden de intervención en la audición, así como la distribución de los turnos en el ensayo, será establecido por la organización, que podrá tener en cuenta las necesidades de día y horario de audición de los candidatos siempre y cuando estas necesidades hayan sido comunicadas al momento de la inscripción.
6. Se comunicará el resultado de las audiciones solamente a aquellas personas que hayan sido seleccionadas para el rol correspondiente. Los que no sean seleccionados, previa petición, tendrán a su disposición un correo electrónico donde se les comunicará las razones del tribunal para no haber sido seleccionados.
7. La Dirección Artística puede, en cualquier momento, dar la prueba por terminada si lo considera oportuno.
8. Las decisiones de la Dirección Artística son definitivas e inapelables.
9. En caso de quedar desierto alguno de los personajes y, en consecuencia, algunas de las plazas para Ópera Estudio, la organización podrá arbitrar nuevas pruebas de selección en las formas que libremente determine.
10. Las personas elegidas firmarán un contrato para participar en la edición de Ópera (e)Studio 2018 de Ópera de Tenerife, que tendrá lugar desde el 7 de septiembre y cuya finalización coincidiría con las cuatro funciones de *L'italiana in Algeri* en el Auditorio de Tenerife entre el 25 y el 28 de octubre 2018. La producción será replicada en el Teatro Comunale di Bologna con siete funciones entre el 6 y el 13 de abril de 2019. Una vez aceptada la participación en Ópera (e)Studio, la renuncia del rol implicará la devolución de todos los gastos ocasionados, incluidos los de viaje y alojamiento.
11. Se pondrá a disposición de los participantes seleccionados una beca de 1.000€ por persona, además de viaje y alojamiento.
12. Si la organización consiguiese concretar representaciones adicionales de la producción, además de las obligadas en las bases, éstas serían remuneradas.
13. Los participantes seleccionados para interpretar un rol en anteriores ediciones de Ópera Estudio no podrán presentarse a las audiciones de ésta edición.

AUDICIONES

14. Las Audiciones para Ópera (e)Studio 2018 se realizarán en las siguientes fechas y ciudades:

- **Bologna**
6, 7 y 8 de mayo 2018
Teatro Comunale di Bologna
Largo Respighi 1, 40126 Bologna
- **Madrid**
10 y 11 de mayo 2018
Escuela Superior de Canto
Calle San Bernardo 44, 28015 Madrid
- **Tenerife:**
13 de mayo 2018
Auditorio de Tenerife
Avda. Constitución, 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife

LOS SELECCIONADOS

15. Los seleccionados asumen, además, las siguientes obligaciones:

- Asistir a todas y cada una de las clases y actividades que constituyen el programa de Ópera (e)Studio.
- Participar en las actividades complementarias que puedan organizarse.
- Participar en los ensayos y funciones previstos en el Auditorio de Tenerife y en el Teatro Comunale de Bologna, co-productor de Opera (e)Studio.

OTROS

16. La inscripción como candidato a Ópera Estudio presupone, por su parte, la aceptación de las bases, así como la decisión de la Dirección Artística, que será inapelable.
17. En caso de controversia, la organización se reserva el derecho de interpretar estas bases para emitir un veredicto conforme a la buena fe.
18. La fuente de información acreditada de las bases es la versión española. En caso de conflicto entre las versiones traducidas, la versión española será el texto de referencia.